

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2.000 .-**

En la ciudad de Callosa de Segura a dieciséis de Junio del año dos mil, siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los Srs. Concejales que seguidamente se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria, con arreglo al orden del día remitido juntamente con la convocatoria a sesión.

PRESIDENTE: D. José Pina Iñigo

CONCEJALES: D. Vicente Vaíllo Lucas

D. Segismundo Estañ Guilló

D. Enrique Ballester Belda

D^a. Asunción Miralles Trigueros

D. José Manuel Martínez Bernabé

D. Antonio Morán Ruiz

D. Antonio Amorós Sánchez

D. Francisco Zambrana Guirao

D. Francisco Javier Pérez Trigueros

D^a. Raquel Manzanera Rocamora

D. Salvador Guirao Sánchez

D. Francisco José Rodríguez Bernabeu

D. Francisco Lillo Ávila

D^a. María de los Remedios Canales Zaragoza

D. Eladio Illán Domínguez

D. Miguel Ángel Plaza Ferrández

SECRETARIO: D. José Alfonso Muñoz Ferreira.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

**ÚNICO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO
GENERAL PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2.000, SUS BASES DE
EJECUCIÓN, LA PLANTILLA DE PERSONAL Y LA OFERTA DE EMPLEO
PUBLICO.-**

El Sr. Presidente excusó el retraso con que se presentaba el presupuesto municipal correspondiente al año 2.000, haciendo referencia a las fechas en las que se aprobaron presupuestos anteriores y a las peticiones formuladas por el Portavoz del Partido Popular que solicitó demorar la convocatoria de la sesión para su aprobación, con la finalidad de que los Srs. Concejales de dicho partido pudieran asistir en su totalidad a la misma.

D. Enrique Ballester Belda, presentó el presupuesto municipal para el presente año, agradeciendo la colaboración prestada por funcionarios y concejales, para su elaboración, indicando que el presupuesto municipal nivelado que se presentaba importaba la cantidad de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES, CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y CUATRO (1.584.125.394.-) PESETAS.

En relación con los ingresos, el Sr. Ballester Belda informó sobre el porcentaje del incremento de los mismos, en relación con el presupuesto correspondiente al anterior ejercicio, haciendo un resumen de los mismos por capítulos e informando

sobre la inexistencia de la presión fiscal, en relación con el presupuesto del anterior año.

En relación con el presupuesto de gastos, D. Enrique Ballester informó sobre el importe de las inversiones, destacando las inversiones previstas en compras de terrenos, edificios, en paraje Cueva Ahumada, en el colegio público La Paz, en caminos rurales, en la red de agua potable, en el Centro Social del Barrio de los Dolores, en instalaciones deportivas, en barrios, en el paraje de La Pilarica, en la Casa de la Cultura y en el mercado de abastos, entre otras.

Informó igualmente sobre el incremento de gastos, en relación con el presupuesto del año anterior, en materia de personal, bienes corrientes y servicios, financieros y transferencias corrientes. Destacó el incremento de gastos previsto para Medio Ambiente y Fiestas y, finalmente, informó sobre las previsiones en materia de retribuciones a los miembros de la Corporación, informando sobre la previsión de cuatro Srs. Concejales con dedicación exclusiva.

D. Javier Pérez Trigueros manifestó que, el actual equipo de gobierno iba a gobernar con el presupuesto prorrogado del equipo anterior, durante casi un año y justificó su petición de aplazamiento de la sesión para la aprobación del presupuesto por la ausencia de varios Srs. Concejales pertenecientes al Partido Popular. En igual forma expuso su extrañeza en por el informe emitido por el Sr. Interventor sobre la ilegalidad de la plantilla de Policías Locales.

En relación con el presupuesto de ingresos, el Sr. Pérez Trigueros manifestó que los ingresos previstos no se ajustan a la realidad, encontrándose los mismos inflados. En igual forma indicó que no están justificadas las previsiones de incremento de subvenciones, que están previstas subvenciones que, según sus informes, no se van a recibir, así como otros ingresos previstos por celebración de convenios urbanísticos y por multas por infracciones de tráfico, que difícilmente se recaudarán en el presente ejercicio, indicando que el presupuesto presentado se encuentra inflado en unos quinientos millones de pesetas.

En igual forma, D. Javier Pérez Trigueros manifestó que, los gastos de personal, como consecuencia de las previsiones para nuevas contrataciones y retribuciones a miembros de la Corporación, se encuentran incrementados, en relación con los que figuran en el presupuesto del ejercicio anterior, en un 7'77 por ciento

D. Enrique Ballester Belda manifestó que, el informe emitido por el Sr. Interventor sobre ilegalidad de la plantilla de funcionarios de Policías Locales, se había tenido en cuenta y se había subsanado el error; que las previsiones de ingresos por concesión de licencias de obras, no se deben calcular en razón a las cantidades recaudadas actualmente, ya que el cobro de los derechos municipales no se realiza simultáneamente a la petición de licencia, sino cuando la misma se concede; que la previsión de gastos para retribuciones a miembros de la Corporación, había sido informada favorablemente por unanimidad en la Comisión de Hacienda, con el voto favorable de los Concejales del Partido Popular, que asistieron a la misma; que en cuanto a la previsión de subvenciones, en el supuesto de que las mismas no se concedan, tampoco se realizarán las inversiones para cuya financiación están previstas.

Finalmente el Sr. Ballester Belda indicó la existencia de una deuda procedente

de años anteriores por importe de unos ciento cincuenta millones de pesetas, que tendrá que ser reconocida por el Pleno del Ayuntamiento.

D. Francisco Zambrana Guirao expuso que, para el funcionamiento del Aula de Naturaleza, se habían contratado los servicios de técnicos y que, a los mismos hay que pagarlos, debiendo figurar en el presupuesto municipal la consignación necesaria para efectuar dichos pagos.

D. Javier Pérez Trigueros manifestó que el grupo de Concejales pertenecientes al Partido Popular no había presentado enmienda alguna a la consignación prevista para el pago de los Biólogos que trabajan en el Aula de la Naturaleza; insistió en su anterior manifestación efectuada en el sentido de que el incremento de gasto de personal, en relación con los consignados en el presupuesto den ejercicio anterior, es del 7'77 por ciento y manifestó que, la situación económica actual del Ayuntamiento es mejor que la existente en el año 1.991, cuando el Partido Popular se hizo cargo del gobierno municipal, debido a que parte de la deuda existente en dicho año se había amortizado, proponiendo una reunión de todos los grupos políticos para resolver conjuntamente esta situación.

El Sr. Presidente aceptó la propuesta del Sr. Pérez Trigueros para resolver el tema del endeudamiento municipal y solicitó que el debate se centrara en el presupuesto que se presentaba para su aprobación.

D. Enrique Ballester Belda manifestó que, cuando el actual equipo de gobierno se hizo cargo de la administración municipal, las inversiones previstas en el presupuesto de mil novecientos noventa y nueve, estaban ya realizadas por cuya razón, no pudieron gestionarse, limitándose a pagar las obligaciones contraídas como consecuencia de las mismas.

D. Javier Pérez Trigueros defendió diversas enmiendas, proponiendo la reducción de las consignaciones previstas en diversas partidas del presupuesto de ingresos presentado, y la necesidad de ajustar el presupuesto de gastos del mismo, a los ingresos resultantes, al objeto de nivelar dicho presupuesto.

Finalmente, el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar las enmiendas presentadas por D. Javier Pérez Trigueros y, efectuada la votación en forma ordinaria, se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor:	8
Votos en contra:	9
Abstenciones:	0

El Sr. Presidente declaró desestimadas por mayoría las enmiendas presentadas por D. Javier Pérez Trigueros, al proyecto de presupuesto municipal presentado.

D. Segismundo Estañ Guilló manifestó que, la plantilla de personal laboral al servicio del Ayuntamiento presentada con el presupuesto había sido modificada como consecuencia de la petición formulada por los Delegados Sindicales sobre funcionarización del personal laboral, no afectando dicha modificación ni al presupuesto de gastos de dicha plantilla ni al número de plazas existentes, sino solamente a la situación de los puestos de trabajo, cubiertos, vacantes y a extinguir.

Seguidamente el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar las plantillas de personal funcionario y laboral, esta última con la rectificación propuesta por Sr. Estañ Guilló, y el Presupuesto Municipal Ordinario para el año 2.000,

juntamente con sus bases de ejecución y oferta pública de empleo y, efectuada la votación en forma ordinaria, se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor: 9
 Votos en contra: 8
 Abstenciones: 0

El Sr. Presidente declaró aprobados por mayoría, las plantillas de personal funcionario y laboral y el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio del año 2.000 y la oferta pública de empleo, en la siguiente forma:

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

N°					
Plaz	Sit.	Escala	Subescala	Denominación	Grupo
1	C	H/N	Secretario	Secretario	A
1	V	H/N	Interv/Tesor	Interventor	A
1	V	Adm/Esp	Técnica	Psicólogo	A
2	V	Adm/Esp	Técnica	Asistentes Social	B
1	C	Adm/Esp	Serv/Esp/Tecn	Intendente	B
1	V	Adm/Esp	Técnica	Aparejador	B
1	C	Adm/Esp	Ser/Esp/Tecn	Inspector	B
13	4C/9V	Adm/Gener	Administrativa	Administrativo	C
3	1C/2V	Adm/Esp	Ser/Esp/Bás	Oficial	C
7	2C/5V/2E	Adm/Gener	Auxiliar	Auxiliar Administrativo	D
20	19C/1V	Adm/Esp	Ser/Esp/Basica	Agente	C
1	C	Adm/Esp	Serv/Especiales	Inspec-Consumo	D
1	C	Adm/Esp	Serv/Especiales	Jardinero	D
11	4C/7V	Adm/Gener	Subalterna	Conserje	C
3	3V	Adm/Gener	Subalterna	Subalterno	E
1	1V	Adm/Esp	Subalterna	Lector contadores	E
1	1V	Adm/Esp	Serv/Especiales	Encargado almacén	C
1	1V	Adm/Esp	Serv/Especiales	Capataz obras	D
4	4V	Adm/Esp	Serv/Especiales	Oficial obras	D
2	2V	Adm/Esp	Serv/Especiales	Peón obras	E
2	2V	Adm/Esp	Serv/Especiales	Auxiliar jardinería	E
3	3V	Adm/Esp	Serv/Especiales	Peón jardinería	E
2	2V	Adm/Esp	Serv/Especiales	Peón mantenimiento	E
2	2V	Adm/Esp	Serv/Especiales	Oficial electricista	D
2	2V	Adm/Esp	Serv/Especiales	Peón mantenimiento	E

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

N°					
Plazas	Cubiertas	Vacantes	A extinguir	Categoría	Grupo
1	1	0	1	Psicólogo	A
2	2	0	2	Asistente Social	B
12	12	0	12	Administrativo	D
6	6	0	6	Conserje	E
2	2	0	2	Subalterno	E

N°

Plazas Cubiertas Vacantes A extinguir				Categoría	Grupo
1	1	0	1	Capataz obras	D
4	3	1	4	Oficial Obras	D
2	2	0	2	Peón Obras	E
2	2	0	2	Auxiliar Jardinería	E
3	2	1	3	Peón Jardinería	E
2	2	0	2	Oficial Electricista	D
2	2	0	2	Peón Mantenimiento	E
13	10	3	0	Peón Lim. Edificios Públicos	E
20	14	6	0	Peón Lim. Edificios Públicos	E
1	1	0	1	Oficial Fontanería	D
1	1	0	1	Lector Contadores Agua	E
5	0	5	0	Auxiliar S.A.D.	E

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2.000 (resumen por capítulos)

Ingresos

1°. Impuestos directos	310.700.000.- Pts.
2°. Impuestos indirectos	46.000.000.- Pts.
3°. Tasas y otros ingresos	272.112.593.- Pts.
4°. Transferencias corrientes	399.012.800.- Pts.
5°. Ingresos patrimoniales	5.000.000.- Pts.
7°. Transferencias de capital	458.000.000.- Pts.
8°. Activos financieros	1.- Pts.
9°. Pasivos financieros	<u>93.300.000.- Pts.</u>

Total presupuesto de ingresos

1. 584.125.394.- Pts.

Gastos

1°. Gastos de personal	485.790.826.- Pts.
2°. Gastos en bienes corrientes y servicios	322.005.937.- Pts.
3°. Gastos financieros	30.015.552.- Pts.
4°. Transferencias corrientes	49.059.886.- Pts.
6°. Inversiones reales	615.700.000.- Pts.
8°. Activos financieros	1.- Pts.
9°. Pasivos financieros	<u>81.553.192.- Pts.</u>

Total presupuesto de gastos

1.584.125.394.- Pts.

OFERTA PUBLICA DE EMPLEO AÑO 2000

Puesto de trabajo	Grupo	nº. Puestos	F. Provisión
Aparejador	B	1	Concurso oposición libre
Oficial Policía Local	C	2	Concurso oposición pro. interna
Agente Policía Local	C	1	Oposición libre
Administrativo	C	2	Concurso oposición pro. interna
Subalterno Casa Cultura	E	1	Concurso oposición libre
Peón limpieza edificios públicos (jorn. completa)	E	3	Concurso oposición pro. interna
Peón limpieza edificios públicos (30 h, semana)	E	2	Concurso oposición pro. interna

Peón limpieza edificios públicos (1/2 jornada)	E	4	Concurso
Conserje Centro Social	E	1	Concurso oposición libre
Auxiliar S.A.D.	E	5	Concurso oposición libre
Oficial obras	D	1	Concurso prom. interna
Peón jardinería	D	1	Concurso oposición libre

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas del día en principio indicado, de lo que yo el Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

**Vº. Bº.
EL ALCALDE**